

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**“CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA
LEY PENAL DEL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO UCAYALI –
PUCALLPA 2021”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

Bach. Psic. JOSÉ ARÍSTIDES ALFARO MÓDENA

PUCALLPA – PERÚ

2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS MODALIDAD VIRTUAL

En Pucallpa, a los **tres (03)** días del mes de **Marzo de 2022**, siendo las **15:00** horas y de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Ucayali, se reunió el Jurado Calificador, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE : Dra. Auristela Chávez Vidalón.
 MIEMBRO : Mg. José Nilton Romero Chuquipiondo.
 MIEMBRO : Dra. Yndolina Vega Montoya.

Para proceder a la Sustentación Pública de la Tesis titulada:

CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO UCAYALI - PUCALLPA 2021.

Presentado por el **Bachiller en Psicología:**

JOSÉ ARÍSTIDES ALFARO MÓDENA

Teniendo en calidad de Asesor a: **Mg. Víctor Manuel Noria Aliaga (ORCID 0000-0002-3035-1528) (DNI 22660433)**

Finalizada la Sustentación de la misma, se procedió a realizar la evaluación respectiva, llegando a la siguiente conclusión:

La Tesis ha sido: **APROBADA** por **UNANIMIDAD**

Quedando el Graduado expedito para que se les otorgue el Título Profesional de **LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.**

Siendo las 16:00 horas del mismo día se dio por concluido al acto académico.

Pucallpa, **tres (03)** de **Marzo** de **2022**

 Dra. Auristela Chávez Vidalón.
 PRESIDENTE

 Mg. José Nilton Romero Chuquipiondo.
 MIEMBRO

 Dra. Yndolina Vega Montoya.
 MIEMBRO

La presente tesis titulada “**CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO UCAYALI – PUCALLPA 2021**” fue aprobada por el Jurado Evaluador, conformado por:



.....
Dra. Auristela Chávez Vidalón
Presidente



.....
Mg. José Nelson Romero Chuquipiondo
Miembro



.....
Dra. Yndolina Vega Montoya
Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA
ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION
SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

N° V/0553-2021

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis),
 Titulado:
 “CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL CENTRO
 JUVENIL DE MEDIO CERRADO UCAYALI – PUCALLPA 2021”

Autor (a) : ALFARO MÓDENA, JOSÉ ARÍSTIDES
 Facultad : CIENCIAS DE LA SALUD
 Escuela Profesional : PSICOLOGÍA
 Asesor(a) : Mg. NORIA ALIAGA, VÍCTOR MANUEL

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 0%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.

Fecha: 15/12/2021



Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
 Dirección de Producción Intelectual

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JOSÉ ARÍSTIDES ALFARO MODENA

Autor de la TESIS titulada:

CONDUCTA AGRESIVA EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL CENTRO JUVENIL DE MEDIO CERRADO UCAYALI-PUCALLPA 2021

Sustentada el año: 2022.

Con la asesoría de: Mg. VÍCTOR MANUEL NORIA ALIAGA.

En la Facultad de: CIENCIAS DE LA SALUD.

Carrera Profesional de: PSICOLOGÍA.

Autorizo la publicación:

PARCIAL

Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL

Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 03 / 03 / 2022

Email: JOSEALFAROMODENA@GMAIL.COM

Firma: J.A. Modena

Teléfono: 920 022 106

DNI: 71381727

DEDICATORIA

A mis padres, Ada y Fernando, por su apoyo y cariño incondicional, el cual lo he sentido a lo largo de mi vida y lo llevaré siempre conmigo. A cada familiar y amigo que me impulsó adelante y dar un poco más de mí con su aliento y ánimo. A Dios y a la Vida que me encauzó a estudiar la ciencia de la Psicología.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a las personas que contribuyeron en el proceso de desarrollo de la presente investigación.

Al Mg. Víctor Manuel Noria Aliaga por su asesoría académica, su apoyo y cordialidad durante todo el desarrollo del proyecto e informe final.

A los jurados académicos por su disponibilidad y orientación, Dra. Auristela Chávez Vidalón, Mg. José Nelton Romero Chuquipiondo y Dra. Yndolina Vega Montoya.

Al Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ, al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Ucayali y a su directora la Mg. Madelen Estrada Rivera, por la colaboración en la realización de la investigación.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DEL CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.4. OBJETIVOS.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	20
2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	20
2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO.....	26
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	45
2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	47
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	49
3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	49

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	52
3.4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	54
3.5. PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE DATOS.....	54
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	55
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
5.1. CONCLUSIONES.....	65
5.2. RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS.....	75

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ficha técnica del cuestionario AQ Adaptado.....	53
Tabla 2. Grado de Instrucción de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa - 2021.....	55
Tabla 3. Edad de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa - 2021.	56
Tabla 4. Conducta agresiva en adolescentes en conflicto la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.....	57
Tabla 5. Agresividad física en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa –2021.....	59
Tabla 6. Agresividad verbal en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.....	60
Tabla 7. Ira en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.....	62
Tabla 8. Hostilidad en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021	64

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conducta agresiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa, 2021. Teniendo una metodología de tipo básica, siendo su diseño no experimental, descriptivo, no correlacional. La muestra estuvo constituida por 80 adolescentes; como técnica se utilizó la encuesta, siendo el instrumento utilizado para la recolección de datos la escala de conducta agresiva AQ de Buss y Perry en su versión estandarizada para Perú. Los resultados evidenciaron que el 42.50% de los adolescentes se encuentran en la categoría de Conducta Agresiva Media, el 37.50% en la categoría Alta, el 15% dentro de la categoría Baja, el 3.75% en la categoría Muy alta, mientras que el 1.25% de participantes se encuentran en la categoría Muy baja. En cuanto a las dimensiones de la variable conducta agresiva, en dimensión Agresividad Física el 46.25% está dentro de la categoría Media, en dimensión Agresividad Verbal el 41.25% está en la categoría Alta, en dimensión Ira el 45% está en la categoría Media y en dimensión Hostilidad el 42.50% se ubica en la categoría Alta. Logrando concluir que el nivel de conducta agresiva en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa, 2021, se encuentra en un nivel Medio y Alto.

Palabras clave: adolescentes, infractores, conducta agresiva, agresividad verbal, agresividad física, ira, hostilidad.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the level of aggressive behavior of adolescents in conflict with the criminal law of the Ucayali - Pucallpa Middle Closed Youth Center, 2021. Having a basic type methodology, its design being non-experimental, descriptive, non-correlational. . The sample consisted of 80 adolescents; as a technique, the survey was improved, being the instrument used for data collection the aggressive behavior scale AQ of Buss and Perry in its standardized version for Peru. The results showed that 42.50% of adolescents are in the Medium Aggressive Behavior category, 37.50% in the High category, 15% in the Low category, 3.75% in the Very High category, while 1.25 % of participants are in the Very Low category. Regarding the dimensions of the aggression behavior variable, in the Physical Aggressiveness dimension 46.25% are in the Medium category, in the Verbal Aggressiveness dimension 41.25% are in the High category, in the Anger dimension 45% are in the Medium category and in the Hostility dimension, 42.50% is located in the High category. Concluding that the level of aggressive behavior in adolescents in conflict with the criminal law of the Ucayali Middle Closed Youth Center - Pucallpa, 2021, is at a Medium and High level.

Keywords: adolescents, offenders, aggressive behavior, verbal aggressiveness, physical aggressiveness, anger, hostility.

INTRODUCCIÓN

La conducta agresiva es un fenómeno que ha venido acrecentándose en las últimas décadas trayendo consecuencias adversas a la sociedad en ámbitos económicos, sociales y sanitarios. Actualmente los adolescentes no son ajenos a esta realidad, puesto que la conducta agresiva es uno de los problemas más comunes que experimentan, conduciendo a graves consecuencias en sus relaciones personales y con su entorno. Así mismo se tiene evidencia que la actuación más pertinente para prevenir la agresión es abordar específicamente sus formas de presentación y en las poblaciones que mayor riesgo de reincidencia violenta poseen, entre ellos se encuentran los adolescentes en conflicto con la ley penal en medio cerrado (1). En cuanto a la realidad peruana, el aumento de la violencia juvenil está asociada a la conducta agresiva, siendo cada vez más frecuente en las infracciones de los adolescentes en conflicto con la ley penal (2). Debido a esto es necesario diseñar estrategias dirigidas a la prevención de reincidencia y a la rehabilitación del adolescente infractor, a partir de la identificación temprana del nivel de conducta agresiva y sus dimensiones.

Es por ello que a través del presente estudio se determina el nivel de conducta agresiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali.

El presente informe está elaborado considerando el reglamento general de grados y títulos de la Universidad Nacional de Ucayali - Facultad de Ciencias de la Salud, el cual tiene las siguientes partes:

En el capítulo I, se encuentra el Planteamiento del problema de investigación; las preguntas de investigación general y específicas, por último, la formulación de objetivos.

En el Capítulo II. Marco teórico; se encuentran los antecedentes del problema, el planteamiento teórico del problema, las bases teóricas, el marco conceptual, la variable de estudio y la operacionalización de variables.

En el Capítulo III. Metodología; este acápite contiene el tipo y diseño de investigación utilizado; la población, muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, las técnicas de procesamiento y tratamiento de los datos.

En el Capítulo IV. Resultados y discusión; se presenta los resultados y la interpretación en tablas. Además, se expone y compara con referentes bibliográficos de las bases teóricas en la discusión.

En el Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones; se responde los objetivos de la investigación con sus respectivas propuestas de mejora en forma de sugerencias. Asimismo, se considera las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La conducta agresiva en los adolescentes y su posterior desenlace en infracciones a la ley penal es un preocupante problema de salud pública con repercusiones a nivel legal, sanitario y económico a nivel mundial. Asimismo, a nivel mundial cada año se cometen 200 000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, lo que supone un 43% del total anual de homicidios (3).

Según estudios realizados por la Organización Panamericana de la Salud sobre la violencia a escala mundial, se reveló que América Latina es la región con las tasas de homicidios más altas en el mundo para la población juvenil entre las edades de 15 y 26 años, con 36,4 por cada 100.000 habitantes, diversos estudios internacionales han confirmado estas cifras y resaltado la alarmante situación de nuestra región entorno a violencia (4).

En el Perú, desde el año 2000 al 2015 casi se ha duplicado la tasa de adolescentes infractores. Registrando en el año 2015 que de cada 100 mil adolescentes 285 tuvieron algún conflicto con la ley penal y fueron atendidos en un CJDR o en un SOA del país.

Esto ha incrementado la densidad poblacional de las instituciones; además, en ese mismo año se registraron 3.256 adolescentes infractores, donde el 59,7% fueron atendidos en medio cerrado mientras que el 40,3% restante, en medio abierto (5).

En la región Ucayali, en los últimos años, el problema de la violencia juvenil ha sido uno de los factores más importantes en el aumento de la tasa de criminalidad. Así mismo la población de adolescentes infractores en conflicto con la ley, ha aumentado considerablemente, tanto los que siguen un proceso de reinserción en régimen cerrado como los que se encuentran en medio abierto. Según el reporte mensual de datos estadísticos del Programa Nacional de Centros Juveniles, en la actualidad en el Centro Juvenil de Medio Cerrado en la ciudad de Pucallpa, la población de infractores asciende al alrededor de 147 adolescentes, cifra considerablemente mayor en comparación a años anteriores (6).

Por otro lado, de acuerdo a SENAJU nuestro sistema de justicia reconoce como adulto a toda persona mayor de 18 años. Es decir, las personas menores de 18 años no cometen delitos, sino infracciones a la ley penal, teniendo así un trato diferenciado y en consecuencia otras medidas correctivas (7). Por lo tanto, los infractores requieren de una atención individualizada y grupal que les permita desarrollar sus potencialidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral (8).

Para ello es necesario contar con programas ajustados al adolescente para lograr así la reducción de la conducta agresiva. De esta manera es de conocimiento que la manifestación de la conducta agresiva trae consecuencias dañinas para el adolescente y su comunidad.

Según Buss, la agresividad es un tipo de respuesta constante y permanente, y se da con la finalidad de dañar a otra persona (9). Para Dolf Zillman la agresión se produce a partir del estado de activación fisiológica o arousal, es decir es una activación fisiológica generada partir de un suceso particular (10). De acuerdo a Berkowitz la conducta agresiva nace a partir del condicionamiento a partir de la exposición a ambientes agresivos (11). De igual forma, Bandura afirma que la conducta agresiva se explica por factores ambientales y personales; en los cuales se da el aprendizaje por observación, la asociación por modelado, y el reforzamiento externo (12).

No obstante, el adolescente que ha cometido una infracción posee una historia de vida, un contexto social y factores de riesgo a los cuales estuvo expuesto los cuales lo orientaron a una conducta agresiva; así mismo dicha conducta es un fenómeno de naturaleza predecible y medible con determinados instrumentos. Es por ello que la importancia del conocimiento del nivel de la conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal es de relevancia.

Por lo tanto, la conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali es medible, teniendo en cuenta los niveles altos de violencia juvenil observados en dicha población y el creciente índice de infracciones cometidas por adolescentes en la ciudad de Pucallpa.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

- ¿Cuál es el nivel de conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de agresividad física en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?
- ¿Cuál es el nivel de agresividad verbal en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?
- ¿Cuál es el nivel de ira en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?
- ¿Cuál es el nivel de hostilidad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

- Determinar el nivel de la conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir el nivel de agresividad física en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021.
- Describir el nivel de agresividad verbal en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021.
- Describir el nivel de ira en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021.
- Describir el nivel de hostilidad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1. Nivel internacional

Moreno en su trabajo titulado “Inteligencia emocional y agresividad en aspirantes del centro de nivelación académica “Pucará” tiene por objetivo el análisis de la inteligencia emocional y la agresividad. Con una población de 50 adolescentes y un diseño de investigación de tipo descriptivo, no experimental, cuantitativo. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Se determinó que los estudiantes del sexo masculino, en agresividad física el 44% tienen un nivel medio, en agresividad verbal el 41% posee un nivel muy alto. De igual manera en ira el 41% posee un nivel muy alto y en hostilidad el 44% posee un nivel medio. Las estudiantes del sexo femenino, respecto a la agresividad física el 50% tiene un nivel muy bajo, en la dimensión agresividad verbal el 33% un nivel medio, en la dimensión ira el 39% presenta un nivel muy bajo y en dimensión de hostilidad el 50% un nivel alto. En los niveles generales los estudiantes varones el 44% tiene un nivel de agresividad alta y las estudiantes mujeres el 33% un nivel de agresividad baja (13).

Asprilla, en su investigación de título “Funcionamiento familiar y agresividad percibida en adolescentes de una comunidad religiosa

adventista durante el tiempo de confinamiento social”, tiene por objetivo conocer una probable relación significativa entre las dimensiones de la agresividad en adolescentes y el funcionamiento familiar. Con una muestra total de 235 adolescentes entre 12 y 18 años de edad, un diseño descriptivo, correlacional, no experimental. Se utilizó la escala de Funcionamiento Familiar FACES III de Olson, Russel y Sprenkleen y el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados reflejaron que no existe una relación significativa entre el tipo de familia y la agresividad percibida. No obstante, se encontró que el tipo de familia percibida está en relación con tres dimensiones de la agresividad en adolescentes, agresividad física, agresividad verbal y hostilidad (14).

Gualoto, en su investigación “Autoestima y agresividad en adolescentes de 1ro a 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa Diez de Agosto” tiene como objetivo determinar la correlación entre autoestima y agresividad en adolescentes estudiantes de bachillerato. El estudio es de diseño cuantitativo no experimental, de tipo correlacional. La muestra tiene un total de 175 adolescentes de 16 a 19 años. Se utilizó el inventario de autoestima de Coopersmith y el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados visibilizaron que sí existe una relación significativa negativa entre las variables de autoestima y agresividad. Así mismo la dimensión de agresividad más prevalente es la agresividad verbal con 38.9%, también existe un nivel de agresividad alto presente en el 28% de adolescentes y un nivel de agresividad muy alto en el 20% (15).

Herrera, en su investigación “La resiliencia y su relación con la agresividad en adolescentes infractores” tiene por objetivo conocer la probable relación significativa entre la resiliencia y la agresividad en

jóvenes en conflicto con la ley penal. Un estudio correlacional de diseño no experimental. La población total fue 37 adolescentes internos en un Centro Juvenil de Riobamba. Se utilizó la Escala de Resiliencia de Wagnild y Young, adaptada por Castilla y el Cuestionario de Agresividad Premeditada e Impulsiva en Adolescentes de Andreu. Los resultados obtenidos por la prueba de Chi Cuadrado de Pearson concluyen que no existe relación entre las dos variables de estudio. No obstante, se reveló que la agresión predominante en los adolescentes infractores es la agresión impulsiva, siendo la que más recurrente debido a su naturaleza de actuación rápida frente al peligro o las amenazas. Así mismo el 40% de la población tiene un nivel bajo de resiliencia global (16).

Cañas, et al, en su estudio "Estilos parentales y conductas agresivas en los usuarios del Centro de adolescentes infractores, Riobamba". Tiene por objetivo el estudio de los estilos parentales y su relación con la conducta agresiva en adolescentes en conflicto con la ley penal. El diseño es no experimental, transversal. La población es de 30 adolescentes. Se utilizó el Cuestionario de Estilos Parentales de Baumrind y el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. El estilo parental más predominante fue el autoritario, así mismo el nivel de agresividad fue nivel medio y alto. Las dimensiones de agresividad más encontradas en los adolescentes infractores fueron la agresividad física y verbal (17).

2.1.2. Nivel nacional

Campos en su investigación “Conductas agresivas en periodo de confinamiento por COVID 19 en adolescentes de una institución educativa privada de Huacho” tiene por objetivo detallar las conductas agresivas en adolescentes en el periodo del confinamiento por la pandemia mundial por el virus SARS-CoV-2, la muestra estuvo conformada por 213 estudiantes adolescentes de una institución educativa privada de la ciudad de Huacho. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados detallaron indicadores de agresividad, el 9.6% de adolescentes presenta un nivel de agresividad bajo, el 26.8% un nivel de agresividad moderado y el 63.6% un nivel agresividad alto, concluyendo que la mayor proporción de estudiantes poseen un nivel de agresividad elevado (18).

Jibaja en su tesis “Agresividad en adolescentes infractores en proceso de reinserción en un Centro Juvenil de Rehabilitación”, tiene por objetivo encontrar los niveles de agresividad de los adolescentes en conflicto con la ley penal, en este estudio se hizo con 94 adolescentes varones de un Centro Juvenil de Rehabilitación. El diseño fue no experimental, descriptivo. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Se encontró que La agresividad que predomina en los adolescentes infractores es la agresividad física en el nivel alto 36,9%, seguida por la agresividad verbal 34,5%. Así mismo el 55,9% ha consumido algún tipo de droga y el 38% al menos ha consumido alcohol (19).

Tintaya en su investigación “Propiedades psicométricas del cuestionario de agresión de Buss y Perry-AQ en adolescentes”, tiene por objetivo encontrar las propiedades psicométricas del cuestionario AQ de

Buss y Perry, realizado con 1152 adolescentes estudiantes de secundaria. Investigación cuantitativa de diseño tecnológico. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Se encontró diferencias significativas según sexo, siendo las mujeres las que presentan los mayores niveles de agresividad, destacando la dimensión ira. Así también respecto a la edad se encontraron diferencias significativas en los estudiantes de 13 a 17 años (1ro a 5to de secundaria). Los resultados hallados tanto en el norte del país con altos índices de violencia ciudadana y los reportados en este estudio permiten explicar la influencia del contexto el cual genera las condiciones para que se desarrollen las conductas agresivas confirmando lo afirmado por Bandura (20).

Vergaray et al, en su investigación titulada “Conducta agresiva en adolescentes de colegios estatales de un Distrito del Callao”, realizado con 945 adolescentes estudiantes de secundaria, de diseño cuantitativo y descriptivo transversal. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados indicaron que el 8,6% (n=81) de adolescentes presentó nivel de agresividad muy alto, el 21,9% (n=207) nivel alto y el porcentaje restante se distribuyó en nivel medio, bajo y muy bajo. No se encontraron diferencias según edad, sexo y estructura familiar. Los antecedentes de conflictos en el hogar, consumo de droga y pertenecer a una pandilla, fueron los factores asociados a la conducta agresiva en los adolescentes (21).

Ignacio, en su aporte metodológico “Propuesta de un programa cognitivo conductual para reducir conductas agresivas en adolescentes en conflicto con la ley penal atendidos en un servicio de Chiclayo”. Desarrolla su programa con el objetivo de crear un programa para disminuir la

agresividad en adolescentes de un SOA. El programa fue conformado por 82 adolescentes usuarios del SOA. Se utilizó el Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry. Los resultados indicaron que un 66% de los adolescentes presentaron conductas agresivas en un nivel medio, el 33% indicó un nivel de agresividad medio y el 1% un nivel bajo (22).

2.1.3. Nivel local

Estrada, en su investigación “Efectos de un programa de tratamiento educativo y terapéutico en la conducta agresiva de adolescentes en conflicto con la ley penal Pucallpa” tiene por objetivo determinar los efectos de un programa de tratamiento terapéutico en la agresividad de los adolescentes en conflicto con la ley penal en un medio cerrado. El tipo de investigación es cuantitativo, diseño cuasi experimental, con 20 adolescentes de grupo experimental y 20 de grupo control. Se utilizó el cuestionario de agresividad de Buss y Perry. Los resultados fueron que el 75% de los adolescentes presentaba un nivel de agresión alto, 25% un nivel muy alto. Así mismo después del programa el nivel de agresividad se acrecentó hasta llegar a un nivel agresividad baja de 45% y de agresividad media de 35% (2).

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

2.2.1. Conducta agresiva

La conducta agresiva en adolescentes infractores y el componente de agresión es un fenómeno complejo, multicausal, y que puede abordarse desde distintos enfoques teóricos, sin embargo, posee en su origen un importante factor social y de aprendizaje.

Para abarcar las distintas formas que regulan y mantienen a la agresión como conducta debemos entender al adolescente infractor como una persona en una etapa del desarrollo particular, poseedor de sus propias competencias y capacidades de autorregulación que se encuentran en constante interacción con comunidad y su contexto.

El concepto de agresividad ha sido delimitado por distintos autores en diferentes contextos y momentos de nuestra historia. Habiendo sido contextualizada desde su raíz etimológica en latín “aggressio” hasta concepciones mucho más elaboradas teniendo en cuenta su naturaleza multidimensional.

Según Vygotsky, a lo largo del desarrollo del ser humano la interacción social es fundamental para consolidar los procesos cognitivos y lograr la regulación de los mismos, en las primeras etapas de vida las directrices o ordenes de los adultos moldean el conocimiento a través de la interacción, hasta que el conocimiento logra adherirse en el repertorio individual del niño, logrando su interiorización (23).

Según Bandura la agresividad será una conducta que se adquirirá a partir de las experiencias y será mantenida a partir de reforzadores, dicha conducta será nociva (24).

Para Berkowitz la agresión hace referencia a cualquier conducta dirigida hacia otra persona u objeto que se realiza con el propósito de causar lesiones, daño o sufrimiento. El agresor considera que su conducta producirá perjuicios en la víctima y que ésta intentará evadirlos (25).

Así mismo Buss y Perry refiere que la agresividad representa la acción de diversas formas de atacar, compuesta por un componente de actitud y otro de motricidad. Así mismo sus manifestaciones, verbal o física, se dan a partir de la hostilidad o la ira (26).

2.2.2. Bases genéticas de la conducta agresiva

Diversos autores han tratado de explicar el origen de la conducta agresiva a partir del estudio de los genes y del historial familiar de las conductas delictivas, Sepúlveda indagó sobre la heredabilidad de la conducta agresiva postulando que un 50% se debe a esta variable genética. No obstante, el 20% de la varianza se explicaría por el ambiente compartido y el otro 30% de la varianza total se debe a la variabilidad de las experiencias personales (27).

Así mismo en torno a la especificidad de los genes que intervienen en la predicción de la conducta agresiva, uno de los más importantes es la enzima monoamino oxidasa A (MAOA), existiendo un polimorfismo para bajas expresiones MAOA y otro para altas expresiones de MAOA. Expresándose en una relación genotipo y ambiente, especialmente en personas que poseen un historial de maltrato o experiencias traumáticas.

Así mismo otro factor importante es la proteína 5-HTT, fabricada por un gen que causa polimorfismo afectando la transcripción del mismo. No

obstante, los hallazgos en genética y su relación con la conducta agresiva aún se encuentran en debate por la fuerte relación gen-ambiente y su expresión como respuesta a situaciones de trauma vividas en diferentes etapas de la vida de las personas que presentan estas alteraciones (27).

2.2.3. Hormonas relacionadas a la conducta agresiva

Existen diferentes hormonas y sustancias propias del sistema nervioso que pueden ser precursores de la conducta violenta, especialmente en situaciones de estrés o necesidad. Entre estas sustancias se encuentra el óxido nítrico, las hormonas vasopresinas y oxitocina. Además de las hormonas involucradas en el equilibrio del medio interno natural y la homeostasis fisiológica. El ser humano se encuentra preparado para situaciones que impliquen poner en marcha todos los mecanismos para la competencia y supervivencia (27).

Las hormonas al ser mensajeros químicos tienen la capacidad de realizar cambios en las células del cuerpo humano, además de influir en el comportamiento y en las decisiones a corto plazo. Por ello unas de las hormonas más importantes y más relacionada a las conductas agresivas es la testosterona, hormona producida en las gónadas masculinas. Se ha demostrado en diferentes estudios en animales que una mayor concentración de testosterona en sangre puede influenciar en un posterior comportamiento violento. Así mismo los estrógenos, hormonas femeninas, también pueden ser precursores de la conducta agresiva (27).

2.2.4. Consumo de sustancias y conducta agresiva

Hay una relación significativa entre la falta de control de impulsos y consumo de sustancias sobre la violencia y conducta agresiva. Las sustancias psicoactivas predisponen cometer mayores actos de conductas violentas, además de aumentar la vulnerabilidad y la reincidencia. Así mismo suele existir una relación dual entre consumo y problemas de conducta (27).

El alcohol es la sustancia con mayor correlación entre intoxicación y violencia, además de ser el compuesto más estudiado y con mayor evidencia científica. Otro factor significativo en el consumo de sustancias y su relación con las conductas violentas es el impacto en las estructuras neuronales a consecuencia del consumo perjudicial o sostenido en el tiempo. Estos cambios estructurales producen alteraciones en los circuitos y estructuras cerebrales encargadas del procesamiento emocional. También afecta el circuito de recompensa y en los casos de adicción produce trastornos emocionales, depresivos y ansiógenos (27).

2.2.5. Teoría neurobiológica de la conducta agresiva

La teoría neurobiológica de la agresión afirma que el origen de las conductas agresivas reside en el propio individuo y como parte fundamental de este origen se encuentran las estructuras cerebral y bioquímicas del sistema nervioso central, a través de los mecanismos fisiológicos y la neuroanatomía (28).

Así mismo es importante recalcar que la teoría neurobiológica y los hallazgos encontrados en este campo se dan en determinado contexto y situación particular, propia de los experimentos en otras especies.

También la mayor parte de los estudios en este campo por cuestiones de ética científica han sido realizados en animales, por ello aún no se puede generalizar los resultados en todas las especies, sobre todo en las que poseen una corteza cerebral evolutivamente más avanzada como el ser humano, no obstante, esta teoría nos da una referencia importante del funcionamiento de las estructuras biológicas y su posible relación con las conductas agresivas. (28)

Diferentes estructuras cerebrales intervienen de forma directa e indirecta en el origen de una conducta agresiva, sin embargo, la estructura principal es el sistema nervioso autónomo, El hipotálamo y el sistema límbico se encuentran relacionados con las conductas de supervivencia, como el hambre, la sed y la reproducción, así también como la agresividad. Así mismo la relación entre el sistema nervioso y el endocrino es directa. Los neurotransmisores, adrenalina y noradrelina en determinadas estructuras cerebrales, como el circuito de Papez, el hipocampo y la hipófisis tiene gran influencia en el aumento de la agresividad. De igual forma la conocida función de lucha-huida, es provocada por los efectos de las hormonas de la médula suprarrenales, como una emergencia en casos en la que integridad física se encuentre en peligro de forma real o incluso imaginaria. (28)

2.2.6. Teorías psicológicas de la conducta agresiva

A. Teoría psicoanalítica

Dentro de las teorías que intentan explicar la conducta agresiva, se encuentran un bloque llamado teorías que se encuentran basadas en los “instintos”, siendo polémicas aún en la actualidad, no obstante, brindando otro matiz en la teoría explicativa de la agresión, la corriente más resaltante en estas teorías es la del padre del psicoanálisis, Sigmund Freud.

Freud, a partir de sus estudios y como parte de la teoría de los instintos, postuló un posible origen de las conductas agresivas y violentas desde su conocida teoría dinámica de la psique. El autor aporta la teoría de doble instinto en la que refiere que el ser humano tiene una cantidad de energía que se encuentra ligada a la destrucción y dicha energía deberá manifestarse de uno u otra forma, si se obstaculiza su manifestación entonces dicha agresión puede volverse en contra del individuo, llegando a la autoagresión o la destrucción propia. (28)

Posteriormente Freud consideró a la agresión como una energía primitiva en sí misma, teniendo la naturaleza de deseos de origen biológico. Llegando a la conclusión que mientras más primitivo sea el origen del deseo en un ser humano, ese tiende a manifestarse de formas más agresivas. A medida que las personas van siguiendo el camino del autodesarrollo y del crecimiento personal se suele reemplazar esos comportamientos de origen primitivos, en otros más complejos. No obstante, aún con el objetivo de encontrar satisfacción y satisfacer necesidades personales. (28)

B. Teoría de la frustración-agresión

Dentro de las teorías psicológicas explicativas de la conducta agresiva, una de las más conocidas y con distintos aportes de diferentes autores es la teoría de la frustración-agresión.

Dollard y Miller postulan esta teoría explicativa de la conducta agresiva, se basa en la frustración y su importante influencia en la aparición de conductas violentas a través de la obstrucción del comportamiento normal (28).

Esta teoría además propone una serie de momentos históricos en el desarrollo humano en los cuales la frustración tiene un papel clave en la aparición de las conductas agresivas. Estos momentos son:

- Restricción del comportamiento de explorar.
- Restricción de las primeras experiencias sexuales.
- Rivalidades al interior de la familia.
- Frustraciones de la alimentación temprana.
- Pérdida de la protección.
- Formación de hábitos de limpieza.
- Dependencia disminuida hacia los padres.
- Frustraciones de la escuela.
- Frustraciones en la adolescencia.
- Frustraciones adultas.

C. Teoría cognoscitiva social:

La teoría cognoscitiva social postula que el aprendizaje de conductas, se da a partir del procesamiento de la información del entorno ambiental creando una representación simbólica en interacción con los

procesos cognitivos y motivacionales personales. Es decir, el aprendizaje puede darse a partir de la observación, a través del modelado de conductas. El modelado se produce a partir del cambio comportamental, cognitivo o afectivo a que surge de la observación de modelos (11).

El aprendizaje es una interacción recíproca entre:

- Ambiente.
- Comportamiento
- Procesos psicológicos del individuo.

Determinismo recíproco: La conducta se encuentra dirigida por las personas a través de sus procesos cognitivos y afectivos individuales y por el entorno a través de estímulos del ambiente, así mismo la conducta del individuo modifica el ambiente y el ambiente hace lo mismo con la conducta del individuo.

Aprendizaje vicario: El aprendizaje a través de la observación del modelo, ocurre a partir de la observación de una conducta, el aprendizaje recae en la observación. En contraste con el aprendizaje por conocimiento, el refuerzo no incide en el aprendiz, sino en el modelo que realiza la conducta. Elementos del aprendizaje vicario:

Atención: La focalización de la atención es el inicio del proceso de aprendizaje, atender al estímulo es vital. Así mismo entran en juego otras variables como las expectativas del observador y otros estímulos que entren en competencia.

Retención: Es el acto de mantener el estímulo una vez haya sido retirado, a partir de mantener la imagen mental de este y posteriormente traerla nuevo a la consciencia.

Reproducción: La ejecución del comportamiento a partir de las competencias requeridas para llevarla a cabo.

Motivación: Para que la conducta aprendida vuelva a repetirse el individuo debe encontrarse motivado a realizarla.

D. Aprendizaje Social

Bandura, a partir de sus hallazgos en su teoría del aprendizaje social, también intenta explicar el origen de la conducta agresiva a partir de los procesos de aprendizaje, pero un aprendizaje en torno a la interacción con un gran componente ambiental detrás. Así mismo propone en su teoría que los comportamientos tales como la agresión son adquiridos a partir de lo observación y puestos en práctica a través de la imitación, no estando ajenos las presiones externas en forma de reforzadores (11).

Para Bandura en la conducta agresiva se presentan 3 mecanismos:

- **Originadores de la agresión:** Aprendizaje por observación y aprendizaje por experiencia directa, en los cuales la familia, los medios de comunicación o modelos simbólicos tiene una importancia fundamental.
- **Instigadores de la agresión:** Asociación por modelado y la justificación de la agresión, en la cual la simple exposición a modelos agresivos y su legitimación social desencadenan la agresión.
- **Mantenedores de la agresión:** El reforzamiento externo, un premio económico o un reconocimiento social logran que la conducta perdure.

2.2.7. Dimensiones de la conducta agresiva

Según la teoría de Buss y Perry, la agresividad presenta cuatro dimensiones en su forma de manifestación, las cuales son:

Agresividad física: Una manifestación de agresividad en la que se daña a otro sujeto utilizando las extremidades, el cuerpo, o incluso armas (26).

Agresividad verbal: Manifestación de agresividad que se expresa mediante palabras, puede ser un insulto, ofensa, intimidación, etc. (26).

Ira: Son los sentimientos posteriores a la percepción de daño, surge de forma interna y se detona a partir de un acontecimiento molesto o repelente (26).

Hostilidad: Es la evaluación negativa de personas y cosas, viene junto a un deseo de agresión, suele estar acompañado de una percepción desagradable de la persona (26).

2.2.8. Adolescencia

Según la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es un estadio producido posterior a la etapa de la niñez y previo a la adultez, encontrándose entre las edades de los 10 a 19 años. Es una etapa importantísima en el ciclo vital caracterizada por diversos cambios (29).

Para Sánchez, la adolescencia se encuentra definida y es reconocida dentro del desarrollo evolutivo de las personas, encontrándose entre la niñez y la etapa adulta, así mismo es una de las etapas más complejas y con mayor requerimiento de atención por la sociedad por la cantidad de necesidades específicas de este periodo (30).

Para Estévez la adolescencia es fundamental, considera a la adolescencia como un periodo clave en la vida de los seres humanos, no obstante, esta etapa se encuentra llena de decisiones y elecciones.

De igual manera el adolescente debe tener capacidades personales para hacer frente a la realidad que le rodea y tener una característica capacidad de adaptarse a las situaciones nuevas (31).

Para Berger, la adolescencia es un periodo de cambios tanto a nivel biológico como cognitivo, es la etapa cuando se consolida la personalidad, las relaciones sociales y la pertenencia a grupos.

Así mismo estos cambios están caracterizados por producirse a una gran velocidad, siendo evidentes en un periodo corto de tiempo (32).

2.2.9. Desarrollo evolutivo del adolescente

Según Guzmán, el periodo conocido como adolescencia puede dividirse por etapas características en base a sus cambios, manifestaciones y peculiaridades. Estas etapas son:

- a) Adolescencia temprana:** Entre los 10 a 13 años, en esta etapa se dan los cambios físicos como consecuencias de los mecanismos neuroendocrinos propios de la pubertad. Así mismo hay una transición de un pensamiento concreto hacia un pensamiento abstracto (33).
- b) Adolescencia intermedia:** Se da entre los 14 a 16 años, caracterizada por el vínculo a grupos sociales y la necesidad de integración. En esta etapa, la necesidad de pertenecer a un grupo se vuelve fundamental en el adolescente (33).

- c) **Adolescencia tardía o final:** Aparece entre los 17 a 18 años, aparece una mayor seguridad que en las etapas anteriores, mejor control de impulsos y una mayor independencia, no obstante, aún sigue siendo una etapa en la que se manifiestan inseguridades y angustia respecto a sí mismos o al futuro (33).

Teniendo en cuenta que los estadios de la adolescencia tienen sus características propias, podemos entender la adolescencia como etapa compleja, no limitada a cambios heterogéneos, sino fluctuantes.

2.2.10. Cambios neurobiológicos

Para Burunat, el periodo de la adolescencia es una etapa muy particular del desarrollo neurobiológico, debido a que los cambios producidos en la pubertad tienen gran repercusión en estructuras y circuitos cerebrales específicos, haciendo de la adolescencia un periodo crítico del desarrollo. La biología, el sustrato cerebral y los desencadenantes neuro hormonales tienen su importancia en determinadas conductas o motivaciones del adolescente, siendo las más resaltantes:

- a) **La herencia y genes:** Los genes en el desarrollo cerebral, en la plasticidad neuronal y en determinados aspectos de la personalidad tienen una influencia importante. Así mismo determinadas conductas de riesgo en la adolescencia o características psicológicas son heredadas, entre ellas, la predisposición a las adicciones, las conductas antisociales y conductas autodestructivas (34).

- b) Las hormonas gonadales y su acción sobre el cerebro:** Las hormonas gonadales tienen una importante función en el desarrollo sexual y físico del adolescente, así mismo también tiene influencia en el desarrollo neuronal. El entorno hormonal en la adolescencia tiene una acción directa en determinadas emociones y conductas, sin embargo, no hay evidencia de la modificación de factores de la personalidad de origen hormonal, sin embargo, si puede afectar las emociones a corto plazo (34).
- c) El circuito motivacional primario:** El mecanismo de recompensa y su determinante a repercusión en las conductas, hábitos y motivación se vuelve fundamental en la etapa de la adolescencia. Dicho mecanismo relevante para la supervivencia de la especie, es el causante de la adquisición de las adicciones a sustancias y a conductas. Así mismo diversas estructuras implicadas en este circuito también influyen en las valoraciones del comportamiento, siendo estas influenciadas por la dopamina generada, consolidando conductas a lo largo del tiempo (34).

2.2.11. Cambios psicosociales

El crecimiento físico viene acompañado de cambios a nivel psicológico y social, según Iglesias hay cuatro aspectos claves que suceden en este periodo:

a) La lucha independencia-dependencia

Ocurre en la adolescencia temprana, en el momento en que la relación progenitores-adolescente se complica, existiendo conflictos y aparece una sensación de vacío en el adolescente.

Mientras la adolescencia llega a su etapa media, las confrontaciones topan su grado más alto hasta que progresivamente disminuyen. El adolescente adquiere mayor madurez e independencia al llegar a los últimos años de esta etapa, volviendo a los valores de su familia de origen (35).

b) Preocupación por el físico

En la pubertad a partir de los grandes cambios físicos surgidos en un periodo breve de tiempo surge una gran preocupación, auto rechazo e incertidumbre referente a la imagen y a atractivo propio.

En la adolescencia media ya hay una mejor aceptación del propio cuerpo, no obstante, la apariencia física se vuelve un pensamiento recurrente e importante, en algunos casos se torna un generador de angustia. Finalizando la adolescencia el aspecto físico va disminuyendo su relevancia y la aceptación propia aumenta (35).

c) Integración al grupo de amigos o pares:

Las relaciones de grupo se vuelven fundamentales para la vida social del adolescente, mientras que la relación con los padres se va volviendo menos trascendente para la toma de decisiones y el tiempo de calidad.

Durante la adolescencia media las relaciones de grupos y amigos adquieren mayor intensidad, siendo usual en este periodo la pertenencia a clubes, pandillas, grupos deportivos, posteriormente

al finalizar la adolescencia las relaciones de grupo van ocupando menos tiempo y el círculo de amigos se reduce (35).

- d) Desarrollo de la identidad:** En la adolescencia temprana hay una percepción quimérica del mundo, con ilusiones y objetivos muy difíciles de cumplir o irrealizables, así mismo existe una mayor impulsividad, búsqueda de sensaciones e incertidumbre, a medida que llega la adolescencia media, los objetivos se vuelven más realistas, no obstante a partir de la poda neuronal, aparece un sentimiento de “omnipotencia” por lo cual el adolescente es más proclive a las conductas de riesgo. En los últimos años de la adolescencia hay más compromiso y los objetivos del adolescente se definen (35).

Los cambios físicos y biológicos repercutirán en la manera en la que el adolescente se relaciona con él mismo, con las demás personas y con su entorno. Las relaciones sociales, el entorno familiar y el contexto comunitario influirán en el adolescente, en su toma de decisiones y en el forjamiento de sus hábitos. No obstante, las capacidades personales, la consolidación de su personalidad, el desarrollo de su resiliencia, y los factores protectores serán un soporte en las elecciones pro sociales que el adolescente manifieste.

2.2.12. Adolescente en conflicto con la ley penal

El adolescente en conflicto con la ley penal en el Perú según el Código de Niños y Adolescentes, el adolescente infractor es aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho

punible tipificado como delito o falta en la ley penal. Así mismo el adolescente pasible de medidas socio-educativas será aquel que sea mayor a 14 años. No obstante, los menores de 14 años serán pasibles de medidas de protección. Las medidas socioeducativas que el Juez puede aplicar se encuentran previstas en el artículo 217° del Código de Niños y Adolescentes y estas podrán ser:

- a) **Amonestación.**
- b) **Prestación de servicios a la comunidad.**
- c) **Libertad asistida.**
- d) **Libertad restringida.**
- e) **Internación en el establecimiento para tratamiento.**

2.2.13. Factores de riesgo asociados a la infracción

Según Vázquez, un factor de riesgo es cualquier variable que aumente las probabilidades de ejecutar una conducta transgresora. Sea una variable personal, externa o contextual, los factores de riesgo van a aumentar el peligro de que el adolescente consolide conductas antisociales. Los factores de riesgo no son una certeza de que una persona vaya a cometer una infracción, un delito o una conducta trasgresora, no obstante, las probabilidades aumentan a cuanto más factor de riesgo estén presentes (36).

Para Estrada, los factores de riesgo pueden clasificarse de la siguiente forma de acuerdo las dimensiones y relaciones propias de la adolescencia (2).

- 1) **Factores de riesgo ambientales y/o contextuales:** Son los factores de la comunidad y contexto específico en el que se encuentra el adolescente, entre ellos está la escasez de recursos, la situación socio económica, la desigualdad.
- 2) **Factores individuales:** Factores personales del adolescente, sus recursos individuales, características de su personalidad y patrones de su pensamiento. Entre los cuales se encuentran:
 - a. **Factores psicológicos:** Variables psicológicas individuales que posee el adolescente. Entre ellas, la agresión, la impulsividad, búsqueda de sensaciones, inteligencia, trastornos de la atención.
 - b. **Factores cognitivos:** Formas de pensar, patrones recurrentes del pensamiento, creencias, atribuciones, es la forma en la que el adolescente interpreta la realidad y le da un significado.
- 3) **Factores de socialización:** Los espacios donde el adolescente se desarrolla y desenvuelve socialmente.
 - a. **Ámbito familiar:** Las relaciones familiares, los estilos de cuidado, las separaciones o pérdidas de algún adulto significativo, el maltrato infantil, pueden ser factores que impacten de forma perjudicial al adolescente.
 - b. **Ámbito educativo:** Una de las primeras instituciones en la que se origina la socialización e interacción con iguales y figuras de autoridad. Un pobre rendimiento académico, la deserción y el fracaso escolar son factores de riesgo.
 - c. **Grupo de pares:** Las relaciones con amigos y el sentido de pertenencia a un grupo influye de forma significativa en la conducta

del adolescente, el pertenecer a bandas o tener amigos con conductas trasgresoras son evidentes factores de riesgo.

2.2.14. Factores protectores y relevancia de la prevención

Para Valdés, los factores de protección son aquellas variables que disminuyen la probabilidad de cometer conductas trasgresoras o de riesgo. Teniendo así un efecto protector y siendo de utilidad para el sujeto (37).

De tal manera que los factores protectores toman un papel de relevancia para la prevención y eliminación del comportamiento antisocial. Siendo importante rescatarlos y trabajar con el adolescente para que el factor de protección se mantenga en el tiempo. Así mismo al igual como sucede con los factores de riesgo, los factores protectores pueden tener un origen individual, social o contextual.

2.2.15. Sistema de Reinserción Social del adolescente en conflicto con la ley penal

El Sistema de Reinserción Social del adolescente en conflicto con la ley, es un documento técnico jurídico normativo especializado en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal, teniendo la finalidad de la rehabilitación y la reinserción. El sistema cuenta con una serie de programas, técnicas y metodología de naturaleza educativa, ajustados a la normativa y al respeto de los derechos del adolescente (8).

Según el Poder Judicial, el Sistema de Reinserción del adolescente en conflicto con la ley, tiene sus fundamentos en lo siguiente:

- a) **La razón:** Solo a partir del razonamiento personal puede existir una decisión verdadera de cambio. La razón se asume como una verdad y se mantiene como una conducta distinta a lo largo del tiempo (8).
- b) **La fe:** El educar a partir de la fe, es darle un sentido de trascendencia a la vida, educar en la certeza de que es posible la reconciliación con uno mismo, la adquisición de valores y la búsqueda de propósito (8).
- c) **El afecto:** La educación en afecto, es reconocer al adolescente como persona con dignidad, sujeto de derechos y con la posibilidad de alcanzar su máximo potencial a través de la educación (8).
Según el Poder Judicial, la metodología a usarse es formativa-preventiva-psicosocial en sus dos modalidades, las cuales son:
 - a) **Medio cerrado:** Se usan programas los cuales se desarrollan y consolidan durante el tiempo que el adolescente se encuentre privado de su libertad (8).
 - b) **Medio abierto:** En el medio abierto los programas no son secuenciales y cada programa tiene una estrategia propia (8).

2.2.16. Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación/ Medio cerrado

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación es programa de medio cerrado, con el objetivo de brindar al adolescente en conflicto con la ley penal las medidas socioeducativas de rehabilitación que requieran de acuerdo a su tratamiento. Está basado en un enfoque de valores para la efectiva rehabilitación y reinserción del adolescente en la comunidad.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

- **Conducta agresiva:** es la manifestación de distintas formas de atacar o hacer daño. Sus dimensiones son cuatro, agresividad física, agresividad verbal, ira y hostilidad.
- **Agresividad física:** Es la agresividad en la que se daña a otra persona utilizando la corporalidad, usando objetos punzocortantes o armas de fuego.
- **Agresividad verbal:** Es la manifestación de agresividad que se expresa a través de verbalizaciones, puede ser un insulto, ofensa, intimidación, amenazas, etc.
- **Ira:** Es el cúmulo de sentimientos posteriores a la percepción de daño, surge de forma interna y se detona a partir de un acontecimiento que se percibe desfavorable.
- **Hostilidad:** Es la valoración negativa de personas o cosas, va de la mano con el deseo de agredir, suele estar acompañado de una percepción desagradable sobre la otra persona.
- **Impulsividad:** Es la propensión a actuar sin prevenir las consecuencias de la propia conducta y sin una evaluación del panorama futuro.
- **Búsqueda de sensaciones:** Es un factor de la personalidad, la contextualiza como la necesidad de vivir distintas sensaciones, entre ellas experimentar riesgos y estímulos intensos.
- **Factores de riesgo:** Son las características personales o comunitarias asociadas a una mayor probabilidad de detrimento a la salud o adquisición de conducta perjudicial.
- **Factores protectores:** son características reconocibles en una

persona, en su familia o en su comunidad, que aportan positivamente en su desarrollo, en la recuperación de su salud o en la adquisición de conductas pro sociales.

- **Adolescencia:** Es un estadio producido posterior a la etapa de la niñez y previo a la adultez, encontrándose entre las edades de los 10 a 19 años. Es una etapa importantísima en el ciclo vital caracterizada por diversos cambios.
- **Adolescente en conflicto con la ley penal:** Es adolescente aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal.
- **Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación/ Medio Cerrado:** Es un sistema de medio cerrado dirigido a adolescentes en conflicto a la ley penal, tiene por objetivo la reinserción y rehabilitación del adolescente a través de una metodología educativa-promocional.

2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

2.4.1. Hipótesis

- De acuerdo a Hernández -Sampieri y Mendoza, se puede plantear o no hipótesis, dependiendo del alcance del estudio. En ese sentido, aquellas investigaciones correlacionales, explicativas o las que intentan pronosticar un dato, pueden tener hipótesis. Para el caso de la presente investigación no se formularán hipótesis, porque tiene un alcance inicial descriptivo simple y no pronostica (43).

2.4.2. Variable

Variable	Dimensiones
Conducta agresiva	D1. Agresividad física
	D2. Agresividad verbal
	D3. Ira
	D4. Hostilidad

2.4.3. Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Tipo de variable	Escala de medición	Instrumento
Conducta agresiva	Buss y Perry (26) refiere que la agresividad representa la acción de diversas formas de atacar, compuesta por un componente de actitud y otro de motricidad. Así mismo sus manifestaciones, verbal o física, se dan a partir de la hostilidad o la ira.	La conducta agresiva será operacionalizada a partir de un cuestionario de 29 ítems. Estructurados a partir de sus dimensiones: Agresividad física (9 ítems), Agresividad verbal (5 ítems), Ira (7 ítems) y hostilidad (8)	Agresividad física	Golpes Patadas Cortes	1,5,9,13,17,21, 24,27,29.	Cuantitativa	Ordinal	Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry
			Agresividad verbal	Insultos Amenazas Humillaciones	2,6,10,14,18.			
			Ira	Irritación Furia Cólera	3,7,11,15,19,22, 25.			
			Hostilidad	Desprecio Resentimiento Indignación	4,8,12,16,20,23, 26,28			

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Hernández y Mendoza refiere que “los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (43).

Por lo tanto, la presente investigación es de nivel descriptivo, debido a que tiene por finalidad describir y explicar el nivel de agresividad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - Pucallpa.

La investigación es de diseño no experimental, puesto que según Hernández y Mendoza refieren que estos “estudios se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. Asimismo, es de tipo transaccional o transversal, porque se recolectan los datos en un solo momento (43).

Esquema:



Dónde:

M : Muestra de estudio.

O_x: Variable

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Según el reporte mensual de datos estadísticos del Programa Nacional de Centros Juveniles. La población del “Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – Pucallpa”, cumpliendo una medida socioeducativa en medio cerrado, es de alrededor de 147 adolescentes. (6)

3.2.2. Muestra

Se utilizó muestreo probabilístico a través de la fórmula de poblaciones finitas.

Dónde:

n = Muestra

N = Población (147)

p = Eventos favorables (0,5)

q = Eventos desfavorables (0,5)

Z = Nivel de significación (1,96)

E = Margen de error (0,05)

Entonces; $1.962 \times 0.5 \times 0.5 \times 151$

$(80 - 1) \times 0.05 + 1.962 \times 0.5 \times 0.5$

= 80

La muestra estuvo conformada por 80 adolescentes del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación - Pucallpa.

Criterios de inclusión:

- Adolescentes infractores con edades entre 14 y 19 años.
- Adolescentes infractores del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación que permanezcan cumpliendo una medida socioeducativa durante el periodo de la investigación.

Criterios de exclusión:

- Asociación de cuadro clínico patológico/psiquiátrico
- Adolescentes con disfunción intelectual grave.
- Adolescentes con un nivel de lectoescritura que dificulte la comprensión del instrumento.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. Técnica

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta; porque fue de gran utilidad en la investigación, constituyendo un medio para la obtención de datos.

3.3.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario AQ de Agresividad de Buss y Perry. Este cuestionario tuvo por objetivo conocer el nivel de agresividad a través de las dimensiones que las constituyen, se encuentra adaptado para Perú y contiene 29 ítems. Se utilizó la versión adaptada por Matalinares, Yaringaño, Uceda, Fernández, Huari y Campos. Con las dimensiones: Agresividad física, Agresividad verbal, Ira y Hostilidad (44).

3.3.3. Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento se estableció mediante el estadístico de prueba Alfa de Cronbach, para lo cual se aplicó la prueba piloto a 20 adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, obteniendo un valor Alfa = 0,840 (ver anexo 5).

Tabla 1. Ficha técnica del cuestionario AQ Adaptado.

Nombre:	Cuestionario Agresividad AQ de Buss y Perry
Autor(a):	Buss y Perry
Objetivo del estudio:	Determinar el nivel de agresividad y su manifestación
Muestra aplicada:	3,632 adolescentes
Ámbito de aplicación	De 10 a 19 años
Administración:	Individual o colectiva
Duración:	35 minutos
Dimensiones:	<ul style="list-style-type: none"> - Agresividad física - Agresividad verbal - Ira - Hostilidad
Escala valorativa:	<p>El tipo de respuesta es Likert, y cuenta con cuatro valores categoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Completamente falso para mí (CF) - Bastante falso para mí (BF) - Ni verdadero ni falso para mí (VF) - Bastante verdadero para mí (BV) - Completamente verdadero para mí (CV)
Calificación	<p>Se suman las puntuaciones de acuerdo a sus respectivas dimensiones, la agresividad física es la suma de los valores 1,5,9,13,17,21,24,27,29, la agresividad verbal la suma de los ítems 2,6,10,14,18, la dimensión ira la suma los ítems 3,7,11,15,19,22 y la dimensión hostilidad la suma de los ítems 4,8,12,16,20,23,26,28. Los valores 15 y 24 son ítems inversos.</p>
Validez	Son válidas en un nivel de significancia de 0.05.

3.4. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Los datos se recolectaron a través de la aplicación de forma presencial del instrumento, “Cuestionario de Agresividad AQ de Buss y Perry” adaptado para Perú, con el respectivo protocolo de seguridad por el virus SARS-CoV-2, en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación – Ucayali

3.5. PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos encontrados se organizaron y agruparon a través de la plataforma Microsoft Excel versión 2013, posteriormente se procedió a la elaboración de la base datos mediante el software SPSS versión N°25 con dicho programa estadístico se elaboró el análisis descriptivo tomando como base los objetivos planteados, de acuerdo a los niveles de agresividad y sus dimensiones específicas. Por último, se utilizaron tablas con la finalidad de explicar los datos encontrados.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tabla 2. Grado de Instrucción de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria incompleta	16	20.0%
Primaria completa	6	7.00%
Secundaria incompleta	39	49.00%
Secundaria completa	19	24.00%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la tabla 2; se observa que el 20% de participantes tienen un nivel de instrucción de Primaria Incompleta, el 7.00% tienen el nivel de Primaria Completa, el 49.00% el nivel de Secundaria Incompleta, y el 24.00% un nivel de Secundaria Completa.

Tabla 3. Edad de los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Edad de los adolescentes	Frecuencia	Porcentaje
Edad en años		
15 años	10	12.5%
16 años	15	18.75%
17 años	26	32.5%
18 años	16	20.0%
19 años	5	6.25%
20 años	8	10.0%
Total	80	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la tabla 3; se observa que el 12.5% de participantes tienen la edad de 15 años, el 18.75% tienen la edad de 16 años, el 32.5% tienen la edad de 17 años, el 20.0% tienen la edad de 18 años, el 6.25% la edad de 19 años y el 10% la edad de 20 años.

Tabla 4. Conducta agresiva en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Nivel de Conducta Agresiva	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	1	1.25%
Bajo	12	15.00%
Medio	34	42.50%
Alto	30	37.50%
Muy alto	3	3.75%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la tabla 4; se observa que el 42.50% de adolescentes se encuentra en el nivel medio de Conducta Agresiva, el 37.50% en el nivel alto, el 15% dentro del bajo, el 3.75% en el nivel muy alto, mientras que el 1.25% de participantes se encuentran en el nivel muy bajo.

Estos resultados guardan relación con los obtenidos por Jibaja (19), en su investigación con adolescentes infractores a la ley penal que cumplen una medida socioeducativa de medio cerrado, quien halló que los niveles de agresividad más habituales son los niveles Medio y Alto; así también Ignacio(22), en su estudio con adolescentes infractores a la ley penal, logró evidenciar un 66% presenta un nivel Medio de Conducta Agresiva; originándose debido a que la adolescencia es un estadio del desarrollo humano en el cual los cambios emocionales son más

frecuentes y se encuentran vulnerables a las conductas impulsivas, aún más si el contexto premian o refuerzan las conductas de riesgo.

Por lo anterior, se podría considerar una tendencia de niveles de conducta agresiva Medio y Alto en poblaciones de adolescentes infractores a la ley penal que cumplen una medida socioeducativa.

En cuanto a la información teórica logra fundamentarse en Bandura (24) debido a que, según la teoría del aprendizaje social, el grupo de pares y los modelos tienen una importancia significativa en la adquisición de la conducta agresiva y en su consolidación a través de su refuerzo de grupo. De esta manera podría considerarse que la convivencia diaria en el contexto de restricción de la libertad entre infractores, influye en el comportamiento y en los niveles de agresividad del conjunto de adolescentes.

Tabla 5. Agresividad física en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Nivel agresividad física	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	12.50%
Medio	37	46.25%
Alto	25	31.25%
Muy alto	8	10.00%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la Tabla 5, se observa que el 46.25% de los adolescentes están dentro del nivel medio de Agresividad Física, el 31.25% en el nivel alto, el 12.50% se encuentran en el nivel bajo, mientras que el 10% en el nivel muy alto.

Los resultados guardan relación de los obtenidos por Moreno (13) quien, en su investigación encontró que el 44% de los adolescentes varones se encontraban en el nivel Medio de la dimensión de Agresividad Física. No obstante, resalta una diferencia importante entorno al género, siendo las adolescentes del género femenino quienes presentan una categoría Baja.

Esta información teórica se sustenta en Jibaja (19) quien menciona que la agresividad de tipo física suele ser más prevalente en la figura masculina, debido a los roles sociales influenciados por el género y la presión que siente el adolescente de demostrar control y fuerza.

Tabla 6. Agresividad verbal en adolescentes en conflicto la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Nivel de agresividad verbal	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	1	1.25%
Bajo	23	28.75%
Medio	18	22.50%
Alto	33	41.25%
Muy alto	5	6.25%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la Tabla 6, se observa que el 41.25% de adolescentes están en el nivel alto de Agresividad Verbal, el 28.75% dentro del nivel bajo, el 22.50% en el nivel medio, mientras que el 6.25% en el nivel muy alto y el 1.25% de participantes se encuentran en el nivel muy bajo.

Los resultados guardan relación con los obtenidos por Estrada (2), quien, en su investigación en conducta agresiva en adolescentes infractores en medio cerrado, el 50% de los adolescentes se encontraron un nivel Alto de Agresividad Verbal, posteriormente mediante la aplicación de un módulo educativo se observó una disminución en la dimensión, hasta alcanzar un 45% en el nivel Alto en Agresividad Verbal. Estos resultados resaltan la importancia de los programas de intervención, siendo el objetivo principal del tratamiento en adolescentes, la prevención de la reincidencia. De manera la aplicación de programas de tratamiento

terapéutico para reducir la reincidencia tiene una mejora significativa en la conducta agresiva.

Así también esta información logra sustentarse en Campos (18) quien en su investigación refiere que la agresión verbal suele manifestarse con mayor frecuencia en grupos de adolescentes en los cuales posean alguna relación de cercanía y se encuentren vinculados por actividades similares. Como grupos de pares, amigos, compañeros de clases, y en este caso adolescentes infractores compartiendo una medida socioeducativa en medio cerrado.

Tabla 7. Ira en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Nivel de ira	Frecuencia	Porcentaje
Muy bajo	1	1.25%
Bajo	19	23.75%
Medio	36	45.00%
Alto	17	21.25%
Muy alto	7	8.75%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la tabla 7; se observa que el 45% de participantes se encuentran en el nivel medio de Ira, el 23.75% dentro del nivel bajo, el 21.25% en el nivel alto, el 8.75% en el nivel muy alto, mientras que el 1.25% de participantes se encuentran en el nivel muy bajo.

Estos resultados difieren de los obtenidos por Gualoto (15), quien, en su investigación en conducta agresiva en adolescentes de bachillerato, encontró que en la dimensión Ira se ubican un total del 30% de adolescentes en la categoría Alta. Así también el autor menciona a la Autoestima tiene una relación inversamente proporcional a las dimensiones de la conducta agresiva, a mayor nivel de Ira, menor nivel de autoestima, siendo una habilidad social importante como factor de regulación del comportamiento agresivo.

Así también los resultados logran sustentarse en Berkowitz (25), quien en su teoría refiere que la ira suele ir de la mano con las manifestaciones externas de la agresividad, siendo el factor ira, la dimensión emocional de la agresión, surgiendo como proceso interno e involuntario que antecede a la expresión física de la agresividad ante la percepción de haber sido dañado. Encontrándose en los adolescentes infractores de este estudio en un nivel Medio al igual que la expresión física de la conducta agresiva.

Tabla 8. Hostilidad en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

Nivel de hostilidad	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16	20.00%
Medio	25	31.25%
Alto	34	42.50%
Muy alto	5	6.25%
Total	80	100.0%

Fuente: Cuestionario aplicado a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, Pucallpa – 2021.

En la Tabla 8, se observa que el 42.50% de participantes se encuentran en el nivel alto de Hostilidad, el 31.25% dentro del nivel medio, el 20% de participantes en el nivel bajo, mientras que el 6.25% en el nivel muy alto.

Estos resultados se contrastan con la investigación de Cañas (17), quien señala que, en su estudio con adolescentes infractores a ley penal, la Hostilidad es la dimensión que se encuentra menos presente, con una puntuación más baja. Señala que esto se sustenta en el estilo de crianza de los padres, los adolescentes que perciben a sus padres como autoritarios suelen enmarcar niveles de hostilidad más bajos. Siendo la crianza autoritaria relacionada con mayores niveles de sumisión.

Sin embargo, los resultados obtenidos logran sustentarse en Buss y Perry (26), quien en su teoría postula que la dimensión Hostilidad, es el componente cognitivo

de la variable conducta agresiva, la evaluación negativa de las personas activada por procesos deliberados de asignación de significados, está relacionado a los niveles generales de conducta agresiva, justificando los niveles de conducta agresiva Medio y Alto en los adolescentes infractores de este estudio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

1. El nivel de conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, en cerca de la mitad (42.50%) es medio.
2. El nivel de agresividad física en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, en poco menos de la mitad (46.25%), es medio.
3. El nivel de agresividad verbal en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, en cerca de la mitad (41.25%), es alto.
4. El nivel de ira en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, en poco menos de la mitad (45%), es medio.
5. El nivel de hostilidad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali, en cerca de la mitad (42.50%) es alto.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Al Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ, tomar la información de este estudio para una posible elaboración del perfil criminológico en los adolescentes y considerar la aplicación de un programa educativo-terapéutico para reducir los índices de conducta agresiva.
2. Al Centro de Rehabilitación y Diagnóstico Juvenil Ucayali, considerar la variable de Agresividad General en su nivel medio y alto, y las dimensiones Agresividad Verbal y Hostilidad en niveles altos, para la intervención oportuna del área de Psicología con la finalidad de reducir esos indicadores.
3. A los padres de los adolescentes infractores a la ley penal, fortalecer la comunicación asertiva, el modelado de conductas y el vínculo del adolescente con un adulto pro social para propiciar sus competencias individuales, y construir una relación saludable con su entorno.
4. A las autoridades Regionales y Nacionales en Salud, tomar en consideración el abordaje de la conducta agresiva de los adolescentes como un problema de salud pública, de origen multicausal, y considerar la implementación de programas de prevención de la reincidencia y promoción de alternativas pro sociales para los adolescentes.

5. A los estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Ucayali, se recomienda seguir promoviendo la investigación en torno al problema de las conductas agresivas en los adolescentes en conflicto con la ley penal, con la finalidad de promover su reinserción en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pueyo, A. Andrés, Redondo, S., La predicción de la violencia. Papeles del Psicólogo [Internet]. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828301>
2. Estrada M. Efectos de un programa de tratamiento educativo y terapéutico en la conducta agresiva de adolescentes en conflicto con la ley penal [Tesis], Universidad Nacional Hermilio Valdizán; 2017.
3. OMS. Who.int. [Online]; 2020. Acceso 19 de 10de 2021. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>.
4. Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre violencia y salud. Publicación científica y técnica. Washington D.C.: OPS, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.ISBN.
5. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. ¿Cómo son los adolescentes en el Perú? Boletín. Lima: MINJUS, Consejo Nacional de Política Criminal.
6. Programa Nacional de Centros Juveniles. Boletín Estadístico. Reporte Mensual. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima.

7. SENAJU. Criminalidad y violencia juvenil en el Perú Cabel P, editor. Lima: Ministerio de Educación; 2013.
8. Poder Judicial. Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.
9. Buss AH. The psychology of aggression New York: John Wiley & Sons Inc.; 1961.
10. Zillmann D. Hostility and aggression New York: L. Erlbaum Associates; 1979.
11. Berkowitz L. Aggressive humor as a stimulus to aggressive responses. *Journal of Personality and Social Psychology*. 1970; 16(4).
12. A. B. Teoría del aprendizaje social. Segunda ed. Madrid: Espasa Calpe; 1987.
13. Moreno J. Inteligencia emocional y agresividad en aspirantes del centro de nivelación Académica "Pucará" [Tesis]. [Riobamba]: [Universidad de Chimborazo]; 2020.
14. Asprilla J. Funcionamiento familiar y la agresividad percibida en adolescentes de una comunidad religiosa adventista durante el tiempo de confinamiento social. [Tesis], editor. [Antioquia]: [Universidad Peruana Unión]; 2020.

15. Gualoto E. Autoestima y agresividad en adolescentes de 1ro a 3ro de bachillerato de la Unidad Educativa Diez de Agosto. [Tesis], [Quito]: Universidad Central del Ecuador; 2020.
16. Herrera M. La resiliencia y su relación con la agresividad en adolescentes infractores [Tesis] , editor. [Ambato]: Universidad Técnica de Ambato; 2020.
17. Manuel Cañas AQHO. Estilos parentales y conductas agresivas en los usuarios del “Centro de adolescentes infractores” [Tesis] , [Riobamba]: Universidad de Chimborazo; 2018.
18. Campos R. Conductas agresivas en periodo de confinamiento por COVID 19 en Adolescentes de una Institución Educativa Privada [Tesis] , [Lima]: Universidad Cesar Vallejo; 2020.
19. Jibaja E. Agresividad en adolescentes infractores en proceso de reinserción de un Centro Juvenil de Rehabilitación y Diagnóstico [Tesis] , [Chiclayo]: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; 2016.
20. Tintaya Y. Propiedades psicométricas del cuestionario de agresión de Buss y Perry AQ en adolescentes [Tesis] , [Lima]: Universidad Autónoma del Perú; 2018.
21. Sadith Vergaray. Conducta agresiva en adolescentes de colegios estatales de un Distrito del Callao. Peruvian Journal of Health Care and Global Health. 2018; II (1).

22. Ignacio S. Propuesta de un programa cognitivo conductual para reducir conducta agresivas en adolescentes en conflicto con la ley penal [Tesis], editor. [Chiclayo]: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; 2019.
23. Vygosky LS. Thought and Language Cambridge: The MIT Press; 1962.
24. Bandura A. Aggression: a social learning analysis Prentice-Hall, editor. New York: Englewood Cliffs; 1973.
25. Berkowitz L. Agresión: Sus causas, consecuencias y control Madrid: Desclée De Brouwer; 1996.
26. Arnold H., Buss MP. The Aggression Questionnaire. Journal of Personality and Social Psychology. 1992; 63(3).
27. Sepulveda E., Moreno J., Revista Iberoamericana de Psicología. 2017; X (1).
28. Chapi J. Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. Revista Electrónica de Psicología de Iztacala. 2012; 15 (1).
29. OMS. World Health Organization. [Online]; 2016. Acceso 28 de Enero de 2021. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

30. Sánchez C. F. Adolescencia. [Online]; 2016. Acceso 31 de 01 de 2021. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/pediatria_diagnostico_ttmo_3er_aedicion/cap_4.pdf.
31. Estevez E. Los problemas en la adolescencia. Primera ed. Madrid: Síntesis; 2013.
32. Berger KS. Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia. Novena ed. Madrid: Panamericana; 2016.
33. Guzmán G. Psicología y Mente. [Online]; 2018. Acceso 05 de 02 de 2021. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/adolescencia-media>.
34. Burunat E. El desarrollo del sustrato neurobiológico de la motivación y la emoción en la adolescencia ¿un nuevo período crítico? *Infancia y Aprendizaje*. 2004; 27(1).
35. Iglesias JL. Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*. 2013; XVII (2).
36. M. J. Vázquez FFRA. Principales factores de riesgo y protectores del comportamiento agresivo y antisocial. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; 2003.
37. Valdés M. Factores Familiares Protectores para Conductas de Riesgo: Vulnerabilidad y Resiliencia [Tesis], [Santiago de Chile]: Universidad de Chile; 1994.

38. Zapata J. Relación entre estilos de crianza familiar y prototipos de personalidad de los menores infractores atendidos en el SOA [Tesis] , editor. [Tumbes]: Universidad Nacional de Tumbes; 2019.
39. Adan A. Impulsividad funcional y disfuncional en jóvenes con consumo intensivo de alcohol [Barcelona]: Universidad de Barcelona; 2012.
40. Zuckerman M. Sensation seeking: beyond the optimal level of arousal [New York]: L. Erlbaum Associates; 1979.
41. Herrera P. Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. Revista Cubana de Pediatría. 1998; 71(1).
42. Código de Niños y Adolescentes. Ley 27337. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Lima.
43. Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, [Ciudad de México]. Editorial Mc Graw Hill Education; 2018.
44. María Matalinares, Juan Yaringaño, Joel Uceda, Erika Fernández, Yasmin Huari, Alonso Campos. Estudio psicométrico de la versión española del cuestionario de agresión de Buss y Perry [Lima]: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2012.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: Conducta agresiva en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado - Pucallpa 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es el nivel de conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <p>PE1. ¿Cuál es el nivel de agresividad física en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar el nivel de conducta agresiva en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>OE1. Describir nivel de agresividad física en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021</p>	<p>No se formuló hipótesis, por la naturaleza descriptiva y no pronostica de la investigación.</p>	<p>Variable.</p> <p>Conducta agresiva.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>D1. Agresividad física. D2. Agresividad verbal. D3. Ira. D4. Hostilidad.</p>	<p>Nivel:</p> <p>Descriptivo</p> <p>Diseño:</p> <p>No experimental, tipo transaccional o transversal.</p> <p>Población:</p> <p>147 adolescentes infractores</p>

<p>PE2. ¿Cuál es el nivel de agresividad verbal en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali-Pucallpa 2021?</p>	<p>OE2. Describir el nivel de agresividad verbal en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021</p>			<p>Muestra: 80 individuos</p>
<p>PE3. ¿Cuál es el nivel de ira en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?</p>	<p>OE3. Describir el nivel de ira en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021</p>			<p>Técnica: Encuesta</p>
<p>PE4. ¿Cuál es el nivel de hostilidad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021?</p>	<p>OE4. Describir el nivel de hostilidad en los adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021</p>			<p>Instrumento: -Cuestionario de Agresividad de Buss y Perry.</p>

ANEXO 2

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**CUESTIONARIO DE AGRESIÓN AQ –**

MATALINARES CALVET, (2012)

Edad:

Sexo:

() Masculino () Femenino

Grado de instrucción:

() Primaria Incompleta () Primaria Completa () Secundaria Incompleta ()
Secundaria Completa () Técnico Incompleto () Técnico Completo () Superior
Incompleto () Superior Completo

A continuación, se presentarán una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

CF: Completamente falso para mí

BF: Bastante falso para mí.

VF: Ni verdadero, ni falso para mí.

BV: Bastante verdadero para mí.

CV: Completamente verdadero para mí.

N°	ITEMS	Completamente falso	Bastante falso	Ni verdadero ni falso	Bastante verdadero	Completamente verdadero
1.	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.					
2.	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos.					
3.	Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida.					
4.	A veces soy bastante envidioso.					
5.	Si se me provoca lo suficiente, puede golpear a otra persona.					
6.	A menudo no estoy de acuerdo con la gente.					
7.	Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo.					
8.	En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente.					
9.	Si alguien me golpea le respondo golpeándole también.					
10.	Cuando la gente me molesta, discuto con ellos.					
11.	Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar.					
12.	Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades.					
13.	Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal.					
14.	Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.					
15.	Soy una persona apacible.					

16.	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas.					
17.	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago.					
18.	Mis amigos dicen que discuto mucho.					
19.	Algunos de mis amigos piensan que son una persona impulsiva.					
20.	Sé que mis "amigos" me critican a mis espaldas.					
21.	Hay gente que me provoca a tal punto de llegar a pegarnos.					
22.	Algunas veces pierdo el control sin razón.					
23.	Desconfío de desconocidos demasiado amigables.					
24.	No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona.					
25.	Tengo dificultades para controlar mi genio.					
26.	Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.					
27.	He amenazado a gente que conozco.					
28.	Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto que querrán.					
29.	He llegado a estar tan furioso que rompía cosas.					

ANEXO 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta ficha de consentimiento es proporcionar a los participantes de esta investigación de una concisa explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por José Arístides Alfaro Módena de la Universidad Nacional de Ucayali.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder 29 preguntas en un cuestionario. El tiempo empleado es de aproximadamente 35 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

 FIRMA

CONSENTIMIENTO INFORMADO A TUTOR LEGAL

Declaro que el tesista José Arístides Alfaro Módena, me ha informado que se encuentra realizando una investigación titulada “Conducta agresiva en adolescentes en conflicto con la ley penal del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali – Pucallpa 2021” para lo cual se aplicará un cuestionario.

Se me ha solicitado mi colaboración, permitiendo que mis tutelados participen y respondan al cuestionario, siendo los datos recogidos completamente anónimos y confidenciales, estando la investigación estrictamente alineada a los derechos de protección a la identidad y el manejo de datos sensibles en adolescentes usuarios del Centro Juvenil de Medio Cerrado Ucayali.

Por lo tanto, no tengo inconveniente que mis tutelados participen en el estudio.



Mg. MADELEN ESTRADA RIVERA
Directora (e)
Centro Juvenil de Medio Cerrado Pucallpa
PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

FIRMA

ANEXO 4
ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,0840	20

ANEXO 5
PANEL FOTOGRÁFICO



